

**LXII-CPAT-
COORDINACION DE PARLAMENTO ABIERTO
TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA.**

MINUTA DE REUNION

Presentación de los Avances del Micro sitio, de conformidad al compromiso establecido en el Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto.

FECHA Y LUGAR:

Salón Prisciliano Sánchez, día 24 de septiembre de 2019, a las 10:00 horas.

ASISTENTES:

Preside el Diputado Hernán Cortés, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Jalisco.

Personal de Informática encargado de la creación del Micro sitio “Congreso Abierto”

Personal de la unidad de Transparencia

Personal de la Coordinación de Parlamento Abierto

Por parte de la Sociedad Civil asisten:

Alberto Bayardo Pérez Arce – ITESO (Coordinador)

José Rubén Alonso González – UNIVA (Coordinador)

DESARROLLO

El Lic. Carlos Daniel Barba, da la bienvenida a los asistentes a la primera reunión para ver los avances que se tienen acerca del compromiso por parte del poder legislativo, en relación al Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto Jalisco, consistente en la plataforma digital de participación ciudadana en la construcción y aprobación de leyes, para tal motivo, se invitó a que comparecieran los dos coordinadores por parte de la sociedad civil.

Menciona que el primer compromiso dentro de este Plan de Acción por parte del Poder Legislativo es celebrar una capacitación en materia de Gobierno Abierto y Parlamento Abierto para las personas que estuvieran trabajando en la construcción del mismo, sin embargo como ya se había comentado y en virtud de que ya existía también un avance en la construcción de esta plataforma consideramos que era muy importante que fueran ya viendo cómo es que va a trabajar y posteriormente la capacitación y luego ya tendremos una reunión para ir viendo los avances del mismo.

El Diputado Hernán Cortes, menciona que en la concepción de cómo cumplir este compromiso, es primero hacer el micro sitio o la plataforma y se necesita estar observando, mejorándola antes de lanzarla, una vez teniendo ya la propuesta de cómo quedaría, y posterior a ello hacer un ejercicios abiertos, inclusive con la sociedad civil para hacer la presentación de cómo quedaría y hacer capacitación incluso a ellos de cómo puede funcionar para que quede lo más ágil posible,

**LXII-CPAT-
COORDINACION DE PARLAMENTO ABIERTO
TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA.**

evidentemente no lanzarla hasta que no tenga el visto bueno y ya lo mínimo indispensable para arrancar teniendo la idea, esto lo comentamos la última vez que nos habíamos reunimos todos, de que mejorar, siempre se puede mejorar una plataforma, si nos paralizamos tratando de meterle cantidad de cosas no la vamos a echar andar entonces el asunto es de que vuele y sobre la marcha irlo haciendo y la intención es de que vuele lo más rápido posible, para en este año de compromiso más bien sería perfeccionarla durante el año que tenemos de gracia para que cuando termine podamos decir que creemos que tenemos lo mejor que se pudo tener en esta materia.

El Doctor Bayardo felicitó a los asistentes por tomarse en serio esta iniciativa, y que entonces no había que esperarnos a que este perfecta la plataforma y coincido con el diputado, esto es un tema de mejora continua entonces tendría ir como todo, tendría que irse ajustando sobre la marcha.

El Ing. Enrique Oropeza del área de informática toma la palabra y manifiesta que la intenciones es presenta los avances que hemos realizado en torno a la plataforma que pretende ser un micro sitio dentro del apartado del Parlamento Abierto, el sitio actualmente esta desarrollo y montado en un espacio de pruebas dentro de la estructura del Congreso del Estado, no es público aun. Son 4 grandes rubros, la primera consta en la parte de consulta las leyes estatales vigentes la segunda que es la medular de este portal, la parte del proceso legislativo actualmente nos lleva a un glosario de terminología legislativas, estamos desarrollando una pequeña infografía que nos permita ser más claros gráficamente en la parte de una iniciativa como va caminando, hasta llegar a su conclusión, es un poquito más amigable, más digerible, más sencilla. El último de ellos que nos pide que remitamos a las trasmisiones de los contenidos que genera el congreso, pues nos lleva digamos al Canal del Parlamento, este que es un órgano de reciente creación en donde se puede consultar los contenidos que se van generando de las sesiones, de las comisiones y todo el material audiovisual que se crea de manera interna. El medular del congreso abierto es el espacio que nos permita recibir opiniones de la ciudadanía.

Comenta el Lic. Carlos Daniel Barba si era conveniente o no el asignar un número de folio al acuse de recibo del destinatario de la persona que envió comentarios, incluso al efecto de poder relacionar sus comentarios en las iniciativas en efecto de transparencia, relacionar precisamente en la discusión de la iniciativas que se recibieron 20, 30 comentarios 50,000 con los números de folios correspondientes.

Comenta el Ing. Enrique Oropeza que la iniciativa se presenta en el pleno y se turna a comisiones y es la Coordinación de Procesos quien se la manda a las comisiones por medio de un apartado del propio INFOLEJ que se llama INFOLEJ comisiones, se la turna y entrega en físico, al recibir el documento la comisión le pone la fecha y hora de recepción dentro de la propia aplicación de la

**LXII-CPAT-
COORDINACION DE PARLAMENTO ABIERTO
TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA.**

fecha y hora manual, y debe de coincidir con el documento, y es la comisión que detona la subida aquí.

El diputado Hernán Cortes señala la importancia que desde la presentación de la iniciativa el propio promovente de la misma deberá de puntualizar en que materia es su iniciativa y con un lenguaje coloquial indicar de que se trata la misma.

El Doctor Bayardo comenta que la parte que digan de que se trata, la longitud sería lo que cabe en un twitter, sobre todo esa parte que es la precisa de que se trata, además deberán ser en formatos de datos abiertos, aquí en el congreso utilizan el formato de PDF también es cierto que es el que se le permite copiar, buscar, editar pero si nos falta el paso de incluir un formato así para empezar a crear esa política sea que en esta página estén los dos formatos.

El Ingeniero Oropeza manifiesta que los documentos que generamos aquí en el congreso, son documentos escaneados en OCR, no en imagen, la imagen se selecciona y ensombrece todo, y aquí se puede seleccionar el título y se puede copiar y pegar. Se hace con el fin que la gente pueda usarlo o transformarlo en un archivo de Word en alguna cita, en algún asunto que quieran incluir como comentario.

El Diputado Hernán Cortes manifiesta también la necesidad de que el micro sitio cuente con suscriptores para que el propio sistema les avise cuando se presente alguna discusión de algún asunto de su interés, a lo que el Doctor Bayardo comenta que es una buena idea, solo tener cuidado en limitar el campo de comentarios a 500 caracteres, y hacer una base de datos de aquellas malas palabras para evitar que estos comentarios no lleguen.